

Sobre las necesidades



Dibujo de Magali Lara, 1990

La lucha por las necesidades: Esbozo de una teoría crítica socialista–feminista de la cultura política del capitalismo tardío

Nancy Fraser

La necesidad también es un instrumento político,
meticulosamente preparado, calculado y usado.

MICHEL FOUCAULT, *Vigilar y castigar*

En las sociedades con un estado de bienestar social del capitalismo tardío, uno de los discursos políticos importantes consiste en hablar de las necesidades de las personas. En los Estados Unidos, por ejemplo, se discute si el gobierno debería hacerse cargo de las necesidades de los ciudadanos. Así, las feministas exigen que el estado esté dispuesto a responder a las necesidades paternas de cuidado infantil diurno, mientras que los conservadores en el ámbito social insisten en la necesidad de cuidado materno de los niños, y en el terreno económico argumentan que el mercado, no el gobierno, es la institución que mejor enfrenta estas necesidades. Del mismo modo, los estadounidenses también discuten si los programas de bienestar social existentes realmente asumen las necesidades que pretenden satisfacer, o si, por el contrario, las malinterpretan. Por ejemplo, los críticos de derecha dicen que ayudar a las familias con hijos dependientes destruye el incentivo al trabajo y socava la familia. En contraste, los críticos de izquierda se oponen a las propuestas del *workfare* como coercitivas y punitivas, mientras que muchas mujeres pobres con hijos pequeños declaran que quieren tener empleos bien remunerados. Todos estos ejemplos conllevan disputas acerca de lo que necesitan realmente los diferentes grupos de personas y acerca de quién debe decir la última palabra en esos asuntos. Más aún, en todos estos casos el tema de las necesidades funciona como un medio para formular y debatir los reclamos políticos: es un estilo (una

*Tomado de *Unruly Practices*, Universidad de Minnesota, 1989. Agradecemos a la autora y a la casa editorial su permiso para publicarlo.

jerga) en el que el conflicto político es actuado y a través del cual las desigualdades se elaboran y cuestionan simbólicamente.

En la cultura política occidental, la discusión sobre necesidades no ha sido siempre algo central. Frecuentemente se ha considerado antitética de la política y ha sido relegada a sus márgenes. Sin embargo, en las sociedades con un estado de bienestar, el discurso de las necesidades se ha institucionalizado como un tema central del discurso político.¹ Coexiste, si bien frecuentemente de manera incómoda, en el centro mismo de la vida política, con el discurso sobre los derechos y los intereses. En efecto, esta yuxtaposición peculiar de un discurso sobre necesidades con discursos sobre derechos e intereses es una de las marcas distintivas de la cultura política del capitalismo tardío.

Las feministas (entre otros grupos) que pretenden intervenir en esta cultura podrían beneficiarse si considerasen las siguientes preguntas: ¿Por qué el lenguaje de las necesidades se ha vuelto tan importante en la cultura política de las sociedades con estado de bienestar? ¿Cuál es la relación entre este desarrollo y los cambios en la estructura del capitalismo tardío? ¿Qué significa el surgimiento del problema de las necesidades en relación con los desplazamientos de las fronteras entre las áreas de la vida "política", "económica" y "doméstica"? ¿Indica acaso una extensión de la esfera política, o es más bien una colonización de ese terreno por nuevos modos de poder y control social? ¿Cuáles son las principales variedades del discurso de las necesidades y cómo interactúan polémicamente entre sí? ¿Qué oportunidades y/u obstáculos plantea el tema de las necesidades a los movimientos, como el feminista, que buscan transformaciones sociales de gran alcance?

¹En este ensayo usaré los términos "sociedades con estado de bienestar" y "sociedades del capitalismo tardío" de manera intercambiable para referirme a los países industrializados de Europa Occidental y Estados Unidos en este período. Claro está que el proceso de formación como estado de bienestar en cada país empieza en momentos diferentes, prosigue a diferentes velocidades, y toma diversas formas en cada uno de esos países. Sin embargo, asumo que en principio es posible identificar y caracterizar algunos rasgos de estas sociedades que trascienden esas diferencias. Por otro lado, la mayoría de los ejemplos usados aquí provienen del contexto estadounidense, y es posible que esto desequilibre el recuento. Se necesita un análisis comparativo más amplio para determinar el alcance preciso de aplicabilidad del modelo presentado aquí.

A continuación esbozo, en cinco secciones, un acercamiento que nos permita pensar sobre estas cuestiones, en vez de proponer respuestas definitivas al respecto. En la sección 1, sugiero un corte con los enfoques teóricos estándar que desplace el interés en las necesidades a los discursos sobre las necesidades; de la distribución de los satisfactores de necesidades a “las políticas de interpretación de las necesidades”. En consecuencia, propongo un modelo de discurso social diseñado para aliviar el cuestionamiento del lenguaje de las necesidades en las sociedades con estado de bienestar. Después, en la sección 2, relaciono este modelo de discurso con consideraciones sociales estructurales, especialmente con la forma en que cambian los límites entre las esferas “política”, “económica” y “personal” o “doméstica”. En la sección 3, identifico tres grandes tendencias al hablar de las necesidades en la cultura política del capitalismo tardío, y señalo algunas de las formas en las que compiten por adherentes potenciales. En la sección 4, aplico el modelo a algunos casos concretos de política de necesidades en Estados Unidos. Finalmente, en una breve conclusión, considero algunos temas morales y epistemológicos planteados por el fenómeno del lenguaje de las necesidades.

1

Quiero empezar por explicar algunas peculiaridades del enfoque que propongo. Desde mi perspectiva, el objetivo de la investigación no son las necesidades, sino los discursos sobre las necesidades. El problema es desplazar nuestro ángulo de visión acerca de las políticas de las necesidades. Usualmente, se entiende la política de las necesidades como perteneciente a la distribución de satisfactores. En contraste, desde mi punto de vista, el asunto es la política de interpretación de las necesidades.

Mi intención al utilizar este enfoque y centrarme en los discursos y en su interpretación es poner de manifiesto el contexto y el debate en torno a las demandas sobre necesidades. Como han señalado varios estudiosos, las demandas sobre necesidades tienen una estructura relacional: implícita o explícitamente, presentan la siguiente forma: “*a* necesita *x* para poder *y*”. Ahora bien, esta estructura no plantea problemas cuando se refiere a necesidades muy generales, “básicas”, como alimentación o habitación simples. Así, podemos decir sin problema que

quienes viven en climas no tropicales, y no poseen una vivienda, necesitan un refugio para poder vivir. Y la mayor parte de la gente inferirá que los gobiernos, como garantes de la vida y la libertad, son los responsables de satisfacer esta necesidad. Sin embargo, en el momento en que dejamos ese nivel de generalidad, las necesidades se vuelven más controvertidas. ¿Qué necesitan de manera más sustantiva las personas sin vivienda para estar protegidas del frío? ¿Qué medidas específicas hay que tomar, después de que se acepta esta necesidad muy general? ¿Será que las personas sin vivienda necesitan tener paciencia para poder dormir tranquilas cerca de una salida de aire caliente en la calle? ¿O necesitan un espacio en un túnel del metro o en una terminal de autobuses? ¿O una cama en un albergue temporal? ¿O una vivienda permanente? Supongamos esto último. ¿Qué tipo de vivienda permanente necesitan las personas sin casa? ¿Una unidad rentada en un multifamiliar en áreas urbanas alejadas de las buenas escuelas, los centros comerciales de descuento y las oportunidades de empleo? ¿Viviendas diseñadas para familias de dos progenitores, pero con un solo salario? ¿Y qué más necesitan las personas sin habitación para tener viviendas permanentes? ¿Subsidios de renta? ¿Apoyos salariales? ¿Empleos? ¿Capacitación laboral y educación? ¿Guarderías? Finalmente, ¿qué se necesita, como parte de una política habitacional, para poder garantizar la existencia adecuada de viviendas accesibles? ¿Incentivos fiscales para alentar la inversión privada en viviendas populares? ¿Proyectos públicos de viviendas concentradas o dispersas dentro de un medio habitacional generalmente mercantil? ¿Control de rentas? ¿Desmercantilización de la vivienda urbana?

Podríamos seguir planteando preguntas indefinidamente. Y podríamos, al mismo tiempo, multiplicar la controversia. Ese es precisamente el detalle de las demandas sobre necesidades. Estas demandas tienden a estar unidas, vinculadas unas con otras en cadenas de relaciones condicionadas. Más aún, cuando estas cadenas se desarmen en el curso de los debates políticos, los desacuerdos suelen profundizarse en vez de mitigarse. La manera como se desarticulan esas cadenas depende precisamente de las suposiciones básicas que comparten, o no, los interlocutores. ¿Se necesita aclarar que la política diseñada para enfrentar el problema de las personas sin vivienda no puede cuestionar la estructura básica de propiedad e inversión de los bienes raíces urbanos?

¿O es un punto en el que difieren las suposiciones y los compromisos de las personas?

Cuando hablo de las políticas de interpretación de necesidades, justamente pongo atención en el significado de las demandas en controvertidas redes de relaciones condicionadas. Las teorías “básicas” sobre necesidades, que no intentan explorar esas redes, no pueden arrojar mucha luz sobre las políticas de las necesidades. Dichas teorías asumen que dichas políticas solamente se preguntan si varias necesidades predefinidas serán o no atendidas. Como resultado, desvían la atención de un número importante de cuestiones políticas.² Primero, toman la interpretación de las necesidades de las personas como simplemente dada y no problemática; así, el hecho de que están políticamente en disputa no sólo los satisfactores, sino también las interpretaciones sobre las necesidades obstruye la dimensión interpretativa de las políticas de satisfacción de necesidades. Segundo, asumen que no importa quién interpreta las necesidades en cuestión ni desde qué perspectiva ni a la luz de qué intereses; así, pasan por alto el hecho de que el punto político en cuestión es quién logra establecer definiciones sustantivas y autorizadas. Tercero, dan por sentado que las formas socialmente aceptadas del discurso público disponible para interpretar las necesidades de la gente son adecuadas y justas; así, descuidan la cuestión de si estas formas de discurso público están sesgadas a favor de las auto-interpretaciones y los intereses de los grupos sociales dominantes y si, por lo tanto, van en detrimento de los grupos subordinados u opuestos —en otras palabras, oscurecen el hecho de que los propios medios del discurso público pueden estar en debate en las políticas de necesidades.³ Cuarto, dichas teorías fallan al problematizar la lógica social e institucional de los procesos de interpretación de las necesidades; de ese modo, descuidan importantes preguntas políticas como: ¿en qué lugar de la sociedad, en qué instituciones, se desarrollan las interpretaciones autorizadas sobre las necesidades? y ¿cuáles son las relaciones sociales vigentes entre los interlocutores o co-intérpretes?

²Para un ejemplo reciente del tipo de teoría que tengo en mente ver *Meeting Needs*, de David Braybrooke, Princeton, 1987. Braybrooke argumenta que un concepto básico de necesidad “puede contribuir de manera importante a establecer políticas sin tener que descender en el *melee*” (68). Por lo tanto, él no toma en consideración ninguno de los temas que yo voy a enumerar.

³Para una discusión más amplia sobre este asunto, ver mi ensayo “Towards a Discourse Ethic of Solidarity”, en *Praxis International* 5, núm. 44, enero de 1986:425–29.

Para superar estos puntos ciegos, yo propongo una alternativa más crítica políticamente, orientada hacia el discurso. Para mí, la política de las necesidades comprende tres momentos, diferentes analíticamente, pero interrelacionados en la práctica. El primero es la lucha por establecer o por negar el estatuto político de una necesidad dada, la lucha por validar la necesidad como un asunto de legítima preocupación política o por clasificarlo como un tema no político. La segunda es la lucha sobre la interpretación de la necesidad, la lucha por el poder de definirla y así determinar con qué satisfacerla. El tercer momento es la lucha por la satisfacción de la necesidad, la lucha por asegurar o impedir la disposición correspondiente.

Ahora bien, centrarnos en la política de interpretación de las necesidades requiere un modelo del discurso social. El modelo que he desarrollado pone en primer plano el carácter multivalente y debatido del discurso sobre las necesidades, el hecho de que en las sociedades con estado de bienestar encontramos en competencia una gran diversidad de formas de hablar sobre las necesidades de las personas. El modelo teoriza lo que yo llamo "los medios socioculturales de interpretación y comunicación" (MIC). Con este término me refiero al conjunto específico, cultural e histórico, de recursos discursivos disponibles para los miembros de una colectividad social dada, enfrentados con sus demandas. Entre estos recursos se encuentran los siguientes:

1. Los lenguajes oficialmente reconocidos con los que se puede argumentar las demandas; por ejemplo, el discurso de las necesidades, el discurso del derecho, el discurso de los intereses.

2. Los términos disponibles para ejemplificar concretamente demandas en estos discursos; por lo tanto, en relación al discurso de las necesidades, ¿cuáles son los términos disponibles para interpretar y comunicar las propias necesidades? Por ejemplo, términos terapéuticos, términos administrativos, términos religiosos, términos feministas, términos socialistas.

3. Los paradigmas de argumentación aceptados como autorizados para juzgar las demandas en conflicto; en relación con el discurso de las necesidades, ¿cómo se resuelven los conflictos sobre la interpretación de las necesidades?, ¿apelando a expertos científicos?, ¿por compromisos con intermediarios?, ¿por votación de acuerdo con mayorías?, ¿privilegiando las interpretaciones de las personas cuyas necesidades están en cuestión?

4. Las convenciones narrativas disponibles para construir las historias individuales y colectivas que son constitutivas de las identidades sociales de las personas.

5. Los modos de subjetivación, o sea, las formas en las que varios discursos ubican a las personas a quienes se dirigen como sujetos de un tipo específico, dotados de ciertas capacidades específicas para la acción; por ejemplo, como “normales” o “desviados”, como condicionados causalmente o libremente auto-determinados, como víctimas o como activistas en potencia, como individuos únicos o como miembros de grupos sociales.⁴

En las sociedades con estado de bienestar existe una pluralidad de formas de asociación, roles, grupos, instituciones y discursos. Por lo tanto, los medios de interpretación y comunicación no son unívocos. No constituyen una red coherente y monolítica sino, más bien, un campo heterogéneo y políglota de diversas posibilidades y alternativas. De hecho, en las sociedades con estado de bienestar, los discursos sobre las necesidades generalmente hacen por lo menos referencia implícita a interpretaciones alternativas. Las demandas particulares sobre necesidades son “dialogadas internamente”; implícita o explícitamente evocan resonancias de interpretaciones en competencia.⁵ Por lo tanto, alu-

⁴La expresión “modo de subjetivación” está inspirada en Michel Foucault, aunque su término es “modo de sujeción” y su uso difiere algo del mío: ver Foucault, “On the Genealogy of Ethics: An Overview of Work in Progress”, en *The Foucault Reader*, ed. Paul Rabinow, Nueva York, 1984:340–373. Para otra relación de esta idea sobre los medios socio-culturales de interpretación y comunicación ver mi artículo “Towards a Discourse Ethic of Solidarity”.

⁵La expresión “internamente dialogados” la tomo de Mikhail Bakhtin. Al usarla aquí, pretendo sugerir que la noción bakhtiniana de una “heteroglosia dialógica” (o un campo de significados, cruzado por referencias y multitud de voces) es una descripción mucho mejor de los MIC en las sociedades complejas que la idea de lo *simbólico* de Lacan o la de Saussure de un código sin fin. Sin embargo, al plantear que las concepciones bakhtinianas de heteroglosia y dialogización son especialmente adecuadas en relación a las sociedades complejas y diferenciadas, incluyendo las sociedades con estado de bienestar del capitalismo tardío, estoy rompiendo intencionalmente con la posición del propio Bakhtin. Él asumía lo contrario: que estas concepciones encontraban su expresión más robusta en la cultura “carnavalesca” de la alta Edad Media europea y que la historia subsiguiente de las sociedades occidentales traía un achatamiento del lenguaje y una restricción de la heteroglosia dialógica al terreno especializado y esotérico de “lo literario”. Esto me parece patentemente falso, especialmente cuando vemos que el carácter dialógico, cuestionador del habla está relacionado con la disponibilidad, en una cultura, de una pluralidad de discursos en competencia y de posiciones de sujetos desde los cuales se los articula. Así, conceptualmente, lo que yo supongo es que el habla en sociedades complejas y dife-

den a un conflicto de interpretación de necesidades. Por ejemplo, los grupos que buscan restringir o penalizar el aborto contraponen "la santidad de la vida" a la "mera conveniencia" de las "mujeres profesionales"; así, plantean sus demandas en términos que se refieren, aunque sea despreciativamente, a las interpretaciones feministas de las necesidades reproductivas.⁶

Claro está que las sociedades capitalistas tardías no son simplemente pluralistas. Son sociedades estratificadas, diferenciadas en grupos con estatus desiguales, con diferente poder y acceso a los recursos y están atravesadas por ejes penetrantes de desigualdad de clase, género, raza, etnicidad y edad. En estas sociedades, los MIC también están estratificados, organizados de maneras congruentes con las pautas sociales de dominación y subordinación.

De aquí se desprende que debemos distinguir, entre los MIC, los elementos que son hegemónicos, autorizados y sancionados oficialmente, de aquellos que no son hegemónicos, de los descalificados y descartados. Algunas maneras de hablar de las necesidades están institucionalizadas en los terrenos discursivos centrales de las sociedades del capitalismo tardío: los parlamentos, las academias, las cortes y los medios de comunicación masiva. Otras maneras de hablar de las necesidades están insertas como sociolectos subculturales y están normalmente excluidas de los terrenos discursivos centrales.⁷ Por ejemplo, los discursos moralistas y científicos sobre las necesidades de las personas con SIDA, y de las personas en riesgo de contraer SIDA, están bien representadas

renciadas es especialmente adecuada para ser analizada en términos de estas categorías bakhtinianas. Las nociones bakhtinianas de heteroglosia y dialogización interna se encuentran en "Discourse in the Novel", de Bakhtin, en *The Dialogic Imagination: Four Essays*, Michael Holquist, ed., Austin, Texas, 1981:259-422. Para otra útil relación ver el artículo de Dominick LaCapra "Bakhtin, Marxism and the Carnavalesque", en *Rethinking Intellectual History*, Ithaca, N.Y., 1983:294-324. Para una crítica del prejuicio romántico, antimodernista, tanto en Bakhtin como en LaCapra ver mi ensayo "On the Political and the Symbolic: Against the Metaphysics of Textuality", *Enclitic* 9, núms. 1-2, primavera/verano de 1987:100-114.

⁶Ver Kristin Luker, *Abortion and the Politics of Motherhood*, Berkeley, 1984.

⁷Si el punto anterior era bakhtiniano, éste se podría considerar bourdieuiano. Probablemente no existe un teórico social contemporáneo que haya trabajado más fructíferamente para comprender el cuestionamiento cultural en relación a la desigualdad social que Pierre Bourdieu; ver su *Outline of a Theory of Practice* y también su *Distinction: A Social Critique of the Judgement of Pure Taste*.

en las comisiones gubernamentales; en contraste, están excluidas las interpretaciones de esas necesidades hechas por activistas homosexuales y lesbianas.

Desde esta perspectiva, el discurso de las necesidades se presenta como un espacio en contienda, donde los grupos con recursos discursivos (y no discursivos) desiguales compiten por establecer como hegemónicas sus interpretaciones respectivas sobre lo que son las legítimas necesidades sociales. Los grupos dominantes articulan sus interpretaciones con la intención de excluir, desarmar y /o cooptar las contrainterpretaciones. Por otra parte, los grupos subordinados o de oposición articulan su interpretación de las necesidades con la intención de cuestionar, substituir y/o modificar las interpretaciones dominantes. En ninguno de los casos las interpretaciones son simplemente representaciones. En ambos casos son, más bien, actos e intervenciones.⁸

2

Quisiera situar el modelo discursivo que acabo de esbozar en relación con algunas características socio-estructurales de las sociedades del capitalismo tardío. Busco relacionar el incremento de un lenguaje politizado sobre las necesidades, a desplazamientos en los límites que separan las dimensiones “política”, “económica” y “doméstica” de la vida. Sin embargo, a diferencia de otros teóricos sociales, usaré los términos “político”, “económico” y “doméstico” como clasificaciones culturales y como etiquetas ideológicas, en lugar de usarlos como definiciones de estructuras, esferas o cosas.⁹

Voy a empezar haciendo notar que los términos “política” y “político” son altamente debatidos y tienen varios sentidos diferentes.¹⁰ En

⁸ Aquí el modelo pretende unir a Bakhtin y a Bourdieu.

⁹ Estoy en deuda con Paul Mattick Jr por esta formulación. Para una discusión seria sobre las ventajas de este tipo de perspectiva ver su ensayo *On Feminism as a Critique* (presentado en la Socialist Scholars Conference, Nueva York, 1988).

¹⁰ Entre los significados que no discutiré aquí se encuentran: 1) el sentido coloquial peyorativo, de acuerdo al cual una decisión es política cuando el manípulo personal sobrepasa las consideraciones substantivas pertinentes; y 2) el sentido político teórico radical, de acuerdo al cual todas las interacciones atravesadas por relaciones de poder y desigualdad son “políticas”.

el contexto actual, los más importantes son: primero, el sentido institucional, en el que un asunto es considerado "político" si se maneja directamente en las instituciones gubernamentales oficiales, incluyendo al parlamento, los aparatos administrativos y demás instancias similares. Aquí, lo que es "político" (léase: "oficialmente político"), contrasta con lo que se maneja en instituciones como "la familia" o "la economía", que se definen por estar fuera del sistema político oficial, aunque de hecho estén apuntaladas y reguladas por él. En segundo lugar está el sentido discursivo, en el que algo es "político" si es debatido a lo largo de un amplio rango de territorios distintos y de públicos diferentes. En este sentido, lo "político" —léase: "político-discursivo") o "politizado"— contrasta, por un lado, con lo que no se debate en público, y por el otro, con aquello que es debatido sólo por públicos relativamente especializados, encerrados y/o segmentados. Estos dos sentidos están relacionados. En la teoría sobre la democracia, ya que no en la práctica, un tema no se vuelve sujeto de intervención estatal legítima antes de que lo haya debatido un amplio espectro de públicos.

En general, no hay restricciones *a priori* que reglamenten que algunas cuestiones son intrínsecamente políticas y que otras simplemente no lo son. Por cierto, estos límites son delineados de manera diferente de cultura en cultura y de un período histórico a otro. Por ejemplo, alrededor de 1890, en el contexto de un pánico generalizado en Estados Unidos sobre el "suicidio racial", la reproducción se convirtió en una cuestión intensamente política. Sin embargo, para los años cuarenta ya había consenso en que el control de la natalidad era un asunto "privado". Finalmente, en los años sesenta, con el surgimiento del movimiento de liberación de las mujeres, el tema de la reproducción se volvió a politizar.¹¹

Por lo tanto, sería engañoso sugerir que para cualquier sociedad, en cualquier período, el límite entre lo que es político y lo que no lo es está simplemente dado o fijado. Al contrario; este límite puede ser, por sí mismo, un objeto de conflicto. Por ejemplo, durante el siglo XIX, en Inglaterra, las luchas en relación con las reformas de las leyes de pobres también fueron conflictos sobre el alcance de lo político. Como argumentaré a continuación, uno de los puntos básicos del conflicto social en las sociedades capitalistas avanzadas es precisamente dónde fijar los límites de lo político.

¹¹Linda Gordon, *Woman's Body, Woman's Right*, Nueva York, 1976.

Quisiera aclarar algunas de las presuposiciones e implicaciones del sentido discursivo sobre lo político. Este sentido estipula que un asunto es político si es debatido a lo largo de diferentes territorios discursivos y con distintos grupos de personas. Noten, por lo tanto, que depende del ideal de la publicidad discursiva. Sin embargo, en esta concepción, la publicidad no es entendida de manera simple y unitaria como el opuesto indiferenciado de la privacidad discursiva. En cambio, se entiende que la publicidad se diferencia bajo el supuesto de que es posible identificar una pluralidad de distintos públicos y teorizar las relaciones entre ellos.

Los públicos pueden distinguirse claramente a lo largo de un número de ejes diferentes, por ejemplo, por la ideología (los lectores de *The Nation* versus los de *Public Interest*), por principios de estratificación, como el género (las espectadoras de telenovelas versus los de deportes) y la clase social (los lectores del *New York Times* versus los del *New York Post*), por profesión (los miembros de la Asociación de Economistas versus los de la Barra de Abogados) y por un tema central movilizador (el movimiento antinuclear versus el movimiento anti-aborto). También se puede diferenciar a los públicos en términos de su poder relativo. Algunos públicos son grandes, concedores y capaces de establecer los términos del debate para los demás. Otros, por el contrario, son pequeños, autocontenidos y encerrados, incapaces de tener impacto más allá de sus propios límites. Frecuentemente, los públicos del primer tipo son capaces de asumir el liderazgo en la formación de bloques hegemónicos: una concatenación de diferentes públicos que juntos construyen el “sentido común” vigente. Como resultado, esos públicos líderes tienen un peso mayor para definir lo que es “político” en el sentido discursivo. Pueden politizar un asunto simplemente al despertar controversia, ya que dicha controversia se transmitirá naturalmente a los demás públicos, aliados y opositores. Contrastando con lo anterior, los públicos más pequeños, contrahegemónicos, carecen generalmente del poder de politizar de esta manera los temas. Cuando logran fomentar un amplio cuestionamiento sobre asuntos que antes no se consideraban políticos, usualmente es de manera más lenta y laboriosa. En general, es el poder relativo de varios públicos el que determina el desenlace de las luchas sobre los límites de lo político.

Ahora bien, ¿cómo debemos conceptualizar la politización de las necesidades en las sociedades del capitalismo tardío? Claramente, esto supone problemas, ya que algunos temas trascienden las zonas de la

privacidad discursiva y de los públicos especializados o cerrados, para convertirse en centros de atención de un cuestionamiento generalizado. Cuando esto ocurre, las interpretaciones previamente incuestionadas y aceptadas sobre estos temas son puestas a debate, y de ahí en adelante, se vuelven sujetos de disputa, cadenas reificadas de relaciones condicionadas.

¿Cuáles son las zonas de privacidad y cuáles los públicos especializados que habían contenido previamente las necesidades recién politizadas en las sociedades capitalistas desarrolladas? ¿Cuáles las instituciones en que se enclavaban dichas necesidades sin politizar, en donde estaban reificadas sus interpretaciones por el hecho de estar incrustadas en redes no cuestionadas de relaciones condicionadas?

En las sociedades capitalistas, dominadas por lo masculino, normalmente se define lo que es "político" contrastándolo con lo que es "económico" y lo que es "doméstico" o "personal". Ahí podemos identificar dos conjuntos principales de instituciones que despolitizan los discursos sociales: en primer término, las instituciones domésticas, especialmente la forma doméstica normativa, o sea, la moderna familia nuclear, restringida y encabezada por el padre; y en segundo término, las instituciones económicas oficiales del sistema capitalista, especialmente los lugares de trabajo asalariado, los mercados, los mecanismos de crédito y las corporaciones y empresas "privadas".¹² Las instituciones domésticas despolitizan ciertas cuestiones al volverlas personales o familiares; proyectan estos temas como privados o domésticos, o como asuntos personales o familiares, en clara distinción con los temas públicos y políticos. Por otra parte, las instituciones económicas oficiales del sistema capitalista despolitizan ciertos temas al volverlos económicos; los temas en cuestión se presentan como imperativos impersonales del mercado, como prerrogativas de la propiedad "privada" o como problemas técnicos para los gerentes o los planificadores, todo ello en contraste con los temas políticos. En ambos casos, el resultado es una reducción de cadenas en las relaciones causales de la interpretación de las necesidades personales. Las cadenas interpretativas son truncadas y se espera que no

¹²A lo largo de este ensayo me he referido a lugares de trabajo asalariados, sistemas de mercado y crédito y demás como "instituciones oficiales del sistema económico" para evitar la implicación androcéntrica de que las instituciones domésticas no son "económicas". Para más discusión sobre este punto ver mi ensayo "What's Critical about Critical Theory? The Case of Habermas and Gender", que es el capítulo 6 de *Unruly Practices*.

traspasen los límites que separan lo “doméstico” y lo “económico” de lo “político”.

Las instituciones domésticas y las instituciones oficiales de un sistema económico difieren entre sí, claramente, en muchos aspectos importantes. No obstante, están justamente en la misma situación respecto de lo siguiente: ambas encierran ciertos temas en territorios discursivos especializados, por lo tanto, ambas protegen estos temas de un cuestionamiento generalizado y de conflictos de interpretación amplios y disseminados; y, como resultado, ambas atrincheran como autorizadas ciertas interpretaciones específicas sobre las necesidades, al incrustarlas en ciertas cadenas específicas, pero incuestionadas, de relaciones causales.

Ya que tanto las instituciones domésticas como las del sistema económico oficial apoyan las relaciones de dominación y subordinación, las interpretaciones específicas que hacen aparecer como naturales tienden, en términos generales, a favorecer a los grupos y personas dominantes y a desfavorecer a sus subordinados. Por ejemplo, si el maltrato a las esposas se reduce a un tema “personal” o “doméstico” en las familias nucleares encabezadas por hombres, y si el discurso público sobre este fenómeno se canaliza a públicos especializados, relacionados, digamos, con los asuntos familiares (el trabajo social o la sociología y la psicología de las “desviaciones”), el discurso sirve entonces para reproducir la dominación de género y la subordinación.

De igual manera, si los asuntos de la democracia en el lugar del trabajo se reducen a problemas “económicos” o “gerenciales” en los espacios laborales orientados a la ganancia y administrados jerárquicamente, y si el discurso sobre estas cuestiones es desviado a públicos especializados, relacionados con, digamos, las “relaciones industriales”, (sociología, leyes laborales y “ciencias de la administración”), entonces el discurso sirve para perpetuar la dominación y subordinación de clase (y usualmente, también las de género y etnia).

Como resultado de estos procesos, comúnmente, los miembros de los grupos subordinados internalizan interpretaciones sobre las necesidades que van en contra de sus propios intereses. Sin embargo, algunas veces las interpretaciones que dominan culturalmente son superimpuestas en interpretaciones opuestas, latentes o embrionarias. Esto suele suceder más donde persisten, aunque fragmentariamente, tradiciones de resistencia transmitidas subculturalmente, como en ciertas secciones del movimiento laboral de Estados Unidos y en la memoria histórica

de muchos afro-estadounidenses. Más aún, bajo circunstancias particulares, difíciles de especificar teóricamente, los procesos de despolitización son desorganizados. En ese punto, las clasificaciones dominantes sobre las necesidades como “económicas” o “domésticas” —opuestas a “políticas”— pierden su autoevidencia y entonces surgen en su lugar interpretaciones opuestas, alternativas y politizadas.¹³

En cualquier caso, la familia y la economía oficial son los principales enclaves despolitizadores que las necesidades deben rebasar para convertirse en “políticas”, en el sentido del discurso de las sociedades capitalistas y dominadas por lo masculino. Por lo tanto, el surgimiento, en estas sociedades, de un lenguaje sobre las necesidades como tema político, es la otra cara de la creciente permeabilidad de las instituciones doméstica y económica oficial, y de su creciente incapacidad para despolitizar ciertos temas. Estas necesidades politizadas en las sociedades capitalistas desarrolladas son necesidades “escurridizas” o “fugitivas”; son necesidades que se han fugado de los enclaves discursivos construidos en y alrededor de las instituciones doméstica y económica oficial.

Las necesidades fugitivas son una especie de exceso en relación con las instituciones doméstica y económica modernas y normativas. Por lo menos inicialmente llevan la marca de dichas instituciones, y permanecen incrustadas en cadenas convencionales de relaciones condicionadas. Por ejemplo, muchas necesidades “fugitivas” difunden la idea de que, en esta sociedad, lo “doméstico” está supuestamente separado de lo “económico”. Así, a lo largo de la historia de Estados Unidos, el

¹³La dificultad para especificar teóricamente las condiciones bajo las cuales los procesos de despolitización son desorganizados (interrumpidos) se deriva de la dificultad de hablar de lo que se considera usualmente, y sin lugar a dudas de manera engañosa, los factores “económicos” y “culturales”. Así, me parece que los modelos de elección racional se equivocan al sobrevalorar los determinantes “económicos” a expensas de los “culturales”, como en la predicción (no siempre exacta) de que las interpretaciones sobre las necesidades, culturalmente dominantes aunque desventajosas, pierden su fuerza cuando la prosperidad económica anuncia una reducción en la desigualdad y promueve “expectativas al alza”; ver Jon Elster, “Sour grapes”, en *Utilitarianism and Beyond*, Amartya Sen y Bernard Williams, eds., Cambridge, 1982. Un modelo alternativo desarrollado por Jane Jenson subraya los lentes cultural-ideológicos a través de los cuales se filtran los efectos “económicos”. Jenson relata desde “crisis en el modo de regulación” hasta cambios en los “paradigmas” culturales que revelan elementos previamente presentes, pero no destacados, de las identidades de las personas; ver su “Paradigms and Political Discourse: Labor and Social Policy in the USA and France before 1914”, en *Working Paper Series*, Center for European Studies, Harvard University, invierno de 1989.

cuidado infantil ha sido definido como una necesidad “doméstica” en vez de “económica”; ha sido interpretado como la necesidad infantil de un cuidado de tiempo completo por parte de sus madres, en vez de una necesidad de las trabajadoras de tener tiempo para dedicarlo a algo distinto del cuidado infantil; y la satisfacción de esta necesidad se ha construido abarcando lineamientos de “pensiones maternas”, y no medidas de cuidado infantil.¹⁴ Aquí, la presunción de la existencia de áreas separadas trunca posibles cadenas de relaciones condicionales que darían interpretaciones alternativas de las necesidades sociales.

Ahora bien, ¿hacia dónde van estas necesidades fugitivas cuando dejan los enclaves doméstico o económico oficial? Yo tengo la idea de que las necesidades fugitivas entran en un territorio social relativamente nuevo e históricamente específico. Siguiendo a Hannah Arendt, llamo a este territorio lo “social”, para así señalar su falta de coincidencia con la familia, la economía oficial y el estado.¹⁵ Como lugar donde se confronta el discurso sobre las necesidades fugitivas, lo “social” corta a través de estas divisiones tradicionales. Es un territorio de conflicto entre interpretaciones rivales de necesidades incrustadas en cadenas rivales de relaciones condicionales.¹⁶

¹⁴Ver Sonya Michel, “American Women and the Discourse of the Democratic Family in World War II”, en *Behind the Lines: Gender and the Two World Wars*, Margaret Higonnet, Jane Jenson y Sonya Michel eds., New Haven, Conn., 1987 y “Women to Women: The Nineteenth-Century Origins of American Child Care Policy” (artículo para el Department of History, University of California, Los Angeles, 28 de enero de 1988). Para un relato del actual sistema de seguridad social en Estados Unidos como un sistema de dos carriles genéricos, basado en la idea de dos esferas separadas, la doméstica y la económica, consultar mi artículo “Women, Welfare and the Politics of Need Interpretation”, que es el capítulo séptimo del libro *Unruly Practices*.

¹⁵Ver Hannah Arendt, *The Human Condition* (hay traducción al español: *La condición humana*, Taurus, Madrid), especialmente el capítulo 2: 22-78. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que mi visión de “lo social” difiere significativamente de la de Arendt. Mientras que ella concibe lo social como un espacio unidimensional totalmente bajo el dominio de la administración y la razón instrumental, yo lo concibo como multivalente y cuestionado. Así, mi perspectiva incorpora algunos rasgos de el concepto gramsciano de “sociedad civil”.

¹⁶Es significativo que, en ciertas épocas y lugares, la idea de “lo social” haya sido elaborada explícitamente como una alternativa a “lo político”. Por ejemplo, en Inglaterra en el siglo XIX, “lo social” se entendía como la esfera en la cual las supuestas virtudes domésticas distintivas de las mujeres (clase media), podían extenderse en aras de un bien común más amplio y colectivo sin sufrir la “degradación” de la participación en el mundo competitivo de la “política”. De esta manera el trabajo “social”, representado como una “maternidad municipal”, se anunciaba como una alternativa al sufragismo. Ver “*Am I That Name?*” *Feminism and the category of ‘Women’ in History*, Minneapolis, 1988. De forma simi-

Lo social, tal como lo concibo, es un lugar de cambio para el encuentro de los competidores heterogéneos asociados con una amplia gama de diferentes públicos. Estos competidores van desde quienes proponen la politización, hasta quienes defienden la vuelta a la despolitización; desde movimientos sociales organizados libremente, hasta elementos de públicos especializados y expertos en el estado social. Más aún, su poder relativo varía grandemente. Algunos se relacionan con públicos líderes, capaces de establecer los términos del debate político; otros, por contraste, están vinculados con públicos cerrados y oscilan entre la marginación y la cooptación.

Lo social es también el lugar donde las necesidades fugitivas, exitosamente politizadas, se traducen en demandas para la acción gubernamental. Aquí, las interpretaciones en competencia sobre las necesidades se transforman en concepciones programáticas opuestas; aquí, las alianzas rivales se constituyen alrededor de propuestas políticas rivales, y aquí, los grupos desigualmente dotados compiten para armar la agenda política formal. Por ejemplo, en Estados Unidos hay varios grupos de interés, movimientos, asociaciones profesionales y partes involucradas que están a la rebatija para hacer formulaciones sobre las cuales construir alianzas lo suficientemente poderosas como para dictar la forma de la inminente reforma al sistema de bienestar.

Si estas competencias se resuelven (al menos temporalmente), tarde o temprano las necesidades fugitivas pueden convertirse en objetos de intervención estatal. Entonces se vuelven objetivos y niveladores de varias estrategias de administración de la crisis. También se convierten en las *raisons d'être*¹⁷ para la proliferación de las diversas entidades que constituyen el estado social.¹⁸ Estas entidades están involucradas en la regulación y/o el financiamiento, y/o la satisfacción de las necesidades sociales y, por lo tanto, están en el negocio de interpretar, así como de

lar, la invención de la sociología requirió la conceptualización de un orden de interacción "social" distinto de la "política". Ver Jacques Donzelot, *The Policing of Families*, Nueva York, 1979.

¹⁷Razones de ser (I)

¹⁸Obviamente el estado social no es una entidad unitaria sino un complejo multiforme y diferenciado de agencias y aparatos. En Estados Unidos, el estado social comprende el tumulto de agencias que constituyen, especialmente, el Department of Labor y el Department of Health and Human Services, o lo que actualmente queda de ellos.

satisfacer, las necesidades en cuestión. Por ejemplo, el sistema de bienestar social de Estados Unidos está actualmente dividido en dos subsistemas desiguales vinculados con el género: un sistema de seguridad social implícitamente masculino, asociado con la participación primaria en la fuerza de trabajo y orientado a los trabajadores “proveedores” asalariados (hombres blancos), y un subsistema de apoyo, implícitamente femenino, conectado al ingreso familiar y orientado a madres/amas de casa y sus familias “defectuosas” (o sea, encabezadas por una mujer).

Con la idea subterránea, pero contrafactual, de las “esferas separadas”, los dos subsistemas difieren marcadamente en el grado de autonomía, derechos y presunción de deserción que acuerdan a los beneficiarios, así como en su base de financiamiento, modo de administración y tipo de beneficios.¹⁹ Así, las distintas entidades que constituyen el sistema de seguridad social pública proporcionan algo más que ayuda material. También les dan a los clientes, y al público en general, una tácita, pero poderosa, interpretación de los roles de género y de las necesidades genéricas normativas y diferentemente valoradas. En consecuencia, las diferentes ramas del estado social participan, también, en las políticas de la interpretación de las necesidades.²⁰

Resumiendo: en las sociedades capitalistas avanzadas, las necesidades fugitivas que han huido de los enclaves doméstico y económico oficial entran a ese espacio discursivo híbrido que Arendt, de manera adecuada, llamó lo “social”. Entonces, se pueden convertir en focos de la intervención estatal orientada a la administración de la crisis. Estas necesidades son, por lo tanto, marcas de desplazamientos estructurales en los límites que separan lo que se clasifica como las esferas “política”, “económica” y “doméstica” de la vida.

¹⁹Para un análisis de la estructura genérica del sistema de seguridad social en Estados Unidos ver mi ensayo “Women, Welfare and the Politics of Need Interpretation” (capítulo 7 de *Unruly Practices*). También ver el ensayo de Barbara J. Nelson, “Women’s Poverty and Women’s Citizenship: Some Political Consequences of Economic Marginality”, en *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 10, núm. 2, 1984:209–31; y el de Diana Pearce, “Women, Work and Welfare: The Feminization of Poverty”, en *Working Women and Families*, Karen Wolk Feinstein, ed., Beverly Hills, California, 1979.

²⁰Para un análisis de las agencias de seguridad social como proveedoras y como quienes hacen cumplir las interpretaciones sobre las necesidades ver “Women, Welfare and the Politics of Need Interpretation”, capítulo 7 de *Unruly Practices*.

Ahora quisiera proponer un esquema para clasificar las muchas variedades de discursos sobre necesidades que hay en las sociedades del capitalismo avanzado. La cuestión es identificar algunos tipos diferenciados de discurso y trazar las líneas a lo largo de las cuales compiten (se confrontan). Esto nos permitirá teorizar algunos ejes básicos de las políticas de necesidades en las sociedades con estado de bienestar.

Hay tres grandes tipos de discursos sobre necesidades en las sociedades capitalistas desarrolladas. En primer lugar, las formas "opositoras" del discurso, que surgen cuando las necesidades se politizan "desde abajo". Éstas contribuyen a la cristalización de nuevas identidades sociales por parte de los grupos subordinados. En segundo lugar, lo que yo llamo discursos de la "reprivatización", que aparecen como respuesta a los primeros. Éstos articulan arraigadas interpretaciones sobre las necesidades que anteriormente ni siquiera tuvieron que formularse. Finalmente, están lo que llamo discursos de "expertos" sobre las necesidades, que vinculan a los movimientos populares con el estado. Éstos pueden ser mejor comprendidos en el contexto de la "resolución de problemas sociales", construcción de instituciones y formación profesional de clase. Generalmente es la polémica interacción de estos tres tipos de discursos sobre necesidades lo que estructura la política de necesidades en las sociedades capitalistas tardías.²¹

Analicemos primero la politización de las necesidades fugitivas por la vía de los discursos opositores. Aquí, las necesidades se politizan cuando, por ejemplo, las mujeres, los obreros y las minorías étnicas cuestionan las identidades y los roles subordinados, así como las interpretaciones tradicionales, reificadas y desventajosas, que se les asignaban previamente o que ellos mismos asumían. Cuando se insiste en hablar públicamente de las hasta entonces necesidades despolitizadas, cuando se exige reclamar para estas necesidades el estatus de temas políticos

²¹ Este panorama está en desacuerdo con el punto implícito en los escritos de Foucault. Desde mi perspectiva, Foucault se centra demasiado unívocamente en los discursos de los expertos, que construyen instituciones a expensas de los discursos opositores y reprivatizadores. Así, se le escapa la dimensión contestataria entre discursos en controversia y el hecho de que el desenlace es resultado de tal discusión. Con todo, en su discurso teórico sobre el poder sin un sujeto, la práctica de Foucault como historiador social es sorprendentemente tradicional, ya que trata a los expertos constructores de instituciones como si en efecto fueran los únicos sujetos históricos.

legítimos, las personas y grupos demandantes hacen varias cosas simultáneamente. Primero, cuestionan los límites establecidos que separan lo "político" de lo "económico" y lo "doméstico". Segundo, ofrecen interpretaciones alternativas de sus necesidades incrustadas en cadenas alternativas de relaciones causales. Tercero, crean nuevos públicos para los discursos desde los cuales tratan de diseminar interpretaciones de sus necesidades a lo largo de un amplio espectro de públicos de estos discursos. Finalmente, cuestionan, modifican y/o desplazan elementos hegemónicos de los medios de interpretación y comunicación: inventan nuevas formas de discurso para interpretar sus necesidades.

En los discursos opositores, el discurso de las necesidades es un momento en la auto-constitución de nuevos agentes colectivos o movimientos sociales. Por ejemplo, en la actual ola de fermento feminista, los grupos de mujeres han politizado y reinterpretado varias necesidades, han instituido nuevos vocabularios y formas de expresarse, y así se han convertido en "mujeres" en un sentido diferente, aunque no incuestionado o unívoco. Al hablar públicamente de lo hasta entonces innombrable, al desarrollar términos como "sexismo", "hostigamiento sexual", "violación marital, en el noviazgo o por alguien conocido", "segregación sexual de la fuerza de trabajo", "doble jornada", "maltrato a la esposa" y demás, las mujeres feministas se han convertido en "mujeres" en el sentido de una colectividad política auto-constituída discursivamente, no obstante ser una colectividad muy heterogénea y fracturada.²²

Claro que también se cuestiona la politización de las necesidades en los discursos opositores. Un tipo de resistencia involucra la defensa de los límites establecidos que separan las esferas "política", "económica" y "doméstica" mediante discursos de reprivatización. Institucionalmente, la reprivatización designa iniciativas dirigidas a dismantelar o

²²Este punto podría ser reformulado más escépticamente como sigue: las feministas han dado forma a los discursos argumentando hablar por las mujeres. De hecho, este asunto de "hablar por las 'mujeres'" es actualmente una cuestión candente dentro del movimiento feminista. Para una perspectiva interesante ver Riley, "Am I That Name?". Para una seria discusión sobre el problema general de la constitución y la representación (en ambos sentidos) de los grupos sociales como clases sociológicas y como agentes colectivos, ver Bourdieu, "The Social Space and the Genesis of Groups", en *Social Science Information* 24, núm. 2, 1985:195-220.

reducir los servicios de bienestar social, vendiendo bienes nacionalizados y/o desregularizando la empresa "privada"; discursivamente, significa despolitización. Así, en los discursos de reprivatización, los oradores se oponen a las medidas gubernamentales que responden a las necesidades fugitivas, y buscan contener formas de discursos sobre las que amenazan desbordarse a lo largo de una amplia gama de públicos receptores de discursos. Los reprivatizadores pueden insinuar, por ejemplo, en que el maltrato doméstico no es un tema legítimo del discurso político, sino un asunto familiar o religioso; o, tomando un ejemplo diferente, que el cierre de una fábrica no es una cuestión política, sino una prerrogativa irrecusable de la propiedad "privada" o el imperativo irreductible de un mecanismo impersonal de mercado. En ambos casos, los oradores están cuestionando el surgimiento de las necesidades fugitivas para despolitizarlas nuevamente.

Curiosamente, los discursos reprivatizadores mezclan elementos viejos y nuevos. Por un lado, solamente parecen hacer explícitas interpretaciones que antes podían permanecer implícitas. No obstante, al mismo tiempo, por el mero hecho de articular esas interpretaciones, las modifican. Como los discursos reprivatizadores responden a interpretaciones opositoras en competencia, son dialogados internamente, e incorporan referencias a las alternativas que resisten, aunque las rechacen. Por ejemplo, aunque los discursos "pro-familia" de la nueva derecha social sean explícitamente antifeministas, algunos de ellos incorporan, de manera despolitizada, ideas inspiradas por el feminismo, relativas al derecho de las mujeres al placer sexual y al apoyo emocional de sus maridos.²³

Al defender las divisiones discursivas establecidas, los discursos reprivatizadores niegan los reclamos de los movimientos opositores por lograr que las necesidades fugitivas adquieran un estatus político legítimo. Sin embargo, al hacerlo, tienden a politizar aún más esas necesidades, aumentando su caracterización como focos de controversia. Más

²³ Ver el capítulo "Fundamentalist Sex: Hitting below the Bible Belt", en *Re-making Love: The Feminization of Sex*, de Barbara Ehrenreich, Elizabeth Hess y Gloria Jacobs, Nueva York, 1987. Para un recuento fascinante de mujeres "postfeministas" que incorporan motivos feministas en una cristiandad renacida, ver Judith Stacey, "Sexism by a Subtler Name? Postindustrial Conditions and Postfeminism Consciousness in the Silicon Valley", *Socialist Review* núm. 96, noviembre-diciembre, de 1987:7-28.

aún, en algunos casos, los discursos reprivatizadores, también se convierten en vehículos para la movilización de los movimientos sociales y para la reformulación de las identidades sociales. Sin duda, el ejemplo más impactante es el thatcherismo en Inglaterra, donde un conjunto de discursos reprivatizadores articulados en el tono del populismo autoritario han reformulado las subjetividades de una amplia gama de distritos electorales enemistados y los ha unido en una poderosa coalición.²⁴

Juntos, los discursos opositores y los discursos reprivatizadores definen un eje de lucha por las necesidades en las sociedades capitalistas avanzadas. Pero además hay una segunda línea de conflicto bastante diferente. Aquí el punto central ya no es la politización ante la despolitización, sino más bien el contenido interpretado de las necesidades en cuestión, una vez que su estatuto político ha sido exitosamente asegurado. Y aquí los principales contendientes son los movimientos sociales opositores y los intereses organizados, como las empresas, que buscan influir en el diseño de políticas.

Por ejemplo, hoy, en Estados Unidos, las guarderías infantiles están ganando cada vez más legitimidad como tema político. Como resultado, vemos la proliferación de interpretaciones en disputa y de concepciones programáticas. Desde una perspectiva, las guarderías ayudarían a resolver las necesidades de “enriquecimiento” y/o supervisión moral de los hijos de las familias pobres. Desde otra, para los ciudadanos de clase media que pagan impuestos, sería preferible que a las personas que reciben ayuda y tienen hijos dependientes, les quitaran los beneficios de seguridad social (*Aid for Families with Dependent Children*, AFDC). Una tercera interpretación formularía las guarderías infantiles como una medida para incrementar la productividad y la competitividad de las empresas estadounidenses, mientras que una cuarta las trataría como parte de un conjunto de políticas dirigidas a redistribuir el ingreso y los recursos a las mujeres. Cada una de estas interpretaciones lleva una orientación programática distinta en relación con el financiamiento, la ubicación y el control institucional, el diseño del servicio y la elegibilidad.

²⁴Ver Stuart Hall, “Moving Right”, en *Socialist Review*, núm. 55, enero-febrero de 1981:113-37. Para un recuento de los discursos reprivatizadores de la nueva derecha en Estados Unidos ver Barbara Ehrenreich, “The New Right Attack on Social Welfare” en *The Mean Season: The Attack on the Welfare State*, Fred Block, Richard A. Cloward, Barbara Ehrenreich y Frances Fox Piven, eds., Nueva York, 1987:161-95.

Al chocar entre ellas, se manifiesta una lucha para reformular la interpretación hegemónica de las guarderías, que en algún momento puede conseguir un lugar en la agenda política formal. En esta lucha están claramente en disputa no sólo los grupos feministas, sino también los intereses empresariales, los sindicatos, los defensores de los derechos infantiles y los educadores, y cada uno trae a ella diferentes cuotas de poder.²⁵

La lucha por las interpretaciones hegemónicas sobre las necesidades usualmente apunta hacia el futuro involucramiento del estado. Anticipa así un tercer eje de lucha por las necesidades en las sociedades del capitalismo tardío. Aquí, los temas centrales atañen a las políticas *versus* la administración, y los principales opositores son los movimientos sociales contestatarios y los expertos y agencias en la órbita del estado social.

Recordemos que "lo social" es el lugar donde las necesidades que se han politizado (en el sentido del discurso) se convierten en candidatas para las disposiciones estatales. En consecuencia, esas necesidades se convierten en el objetivo de otro tipo de discursos: el complejo de los discursos de los "expertos" o de las "políticas públicas", basado en instituciones "privadas", "semi-públicas" y estatales.

Los discursos de los expertos sobre las necesidades son los medios para traducir las necesidades "fugitivas" suficientemente politizadas en objetos de una potencial intervención estatal. Están estrechamente relacionados (cualitativa y, sobre todo, cuantitativamente) con las instituciones de producción del conocimiento y de su utilización,²⁶ e incluyen discursos de las ciencias sociales generados en las universidades y grupos de expertos (*think tanks*); discursos legalistas amplios en las instituciones jurídicas y en sus asociaciones profesionales, y en escuelas satélites; discursos administrativos que circulan en varias agencias del estado

²⁵ En este punto estoy en deuda con Teresa Ghilarducci (comunicación personal).

²⁶ En *Vigilar y castigar*, Michel Foucault ofrece un recuento útil de algunos elementos de los aparatos de producción de conocimiento que contribuyen a la redefinición administrativa de las necesidades politizadas. Sin embargo, Foucault pasa por alto el papel de los movimientos sociales en la politización de las necesidades y los conflictos de interpretación que surgen entre esos movimientos y el estado social. Su recuento sugiere, incorrectamente, que los discursos políticos emanan unidireccionalmente de instituciones especializadas, gubernamentales o cuasi-gubernamentales; así, se pierde el juego contestatario entre las interpretaciones hegemónicas y no hegemónicas, vinculadas y no vinculadas institucionalmente.

social; y discursos terapéuticos que circulan en agencias públicas y privadas, médicas y de servicio social.

Como su nombre lo indica, los discursos de los expertos tienden a estar restringidos a públicos especializados. Así, se relacionan con la formación profesional de clase, la construcción de instituciones y la manera social de “resolver problemas”. Pero en algunas ocasiones, las retóricas y los términos de los expertos se diseminan, como ocurre con las leyes y la psicoterapia, y llegan a públicos amplios, con personas educadas, algunas de las cuales participan en movimientos sociales. Aún más, los movimientos sociales logran algunas veces cooptar a los públicos de los discursos de expertos, o crean segmentos opositores, críticos a ellos mismos.

Por todas esas razones, los públicos que reciben los discursos de los expertos algunas veces adquieren cierta porosidad; y los discursos de los expertos se convierten en discursos puente, que unen de manera flexible a los movimientos sociales organizados con el estado social.

Por su papel de puente, la retórica de los discursos de los expertos tiende a ser administrativa. Consiste en una serie de operaciones de reescritura que traduce las necesidades politizadas en necesidades administrativas. Por lo general, la necesidad politizada se redefine como el correlato de un satisfactor burocráticamente administrable, de un “servicio social”. Se la especifica como un conjunto de circunstancias que, en principio, podría atañer a cualquiera: por ejemplo, desempleo, minusvalía, muerte o desertión de un cónyuge.²⁷ Como resultado, la necesidad es descontextualizada y recontextualizada: por una parte, se la representa abstrayendo cualquier especificidad de clase, raza y género y cualquier significado opositor que pueda haber adquirido en el curso de su politización; por otra parte, se la interpreta en términos que presuponen tácitamente un contexto institucional arraigado, como el trabajo asalariado, el cuidado infantil privatizado y su separación genérica (“primario” versus “secundario”).

Como resultado de esas redefiniciones de los expertos, las personas cuyas necesidades están en cuestión son reposicionadas: se conciben como “casos” individuales y no como miembros de grupos sociales o participantes en movimientos políticos. Además, se las vuelve pasivas,

²⁷ Cf. la discusión sobre la lógica administrativa a partir de la definición de necesidad en Jürgen Habermas, *Theorie des kommunikativen Handelns*, núm. 2, *Zur Kritik der funktionalistischen Vernunft*, Frankfurt am Main, 1981:522-47.

posicionadas como recipientes potenciales de servicios predefinidos, en vez de agentes involucrados en la interpretación de sus necesidades y de la definición de sus condiciones de vida.

Gracias a esta retórica administrativa, los discursos de los expertos tienden a ser despolitizadores. Definen a las personas como maximizadores racionales de utilidad y como objetos condicionados causalmente, predecibles y manipulables, y seleccionan así esas dimensiones de la acción humana que involucran la construcción y desconstrucción de los significados sociales. Más aún, cuando los discursos de los expertos sobre las necesidades son institucionalizados en los aparatos de estado, tienden a volverse normalizadores, dirigidos a "reformular" o, más frecuentemente, a "estigmatizar" las "desviaciones".²⁸ Esto se vuelve explícito cuando los servicios incorporan una dimensión terapéutica, diseñada para cerrar la brecha entre las auto interpretaciones recalci-trantes de los clientes, y las interpretaciones incrustadas en la política administrativa.²⁹ Ahora bien, el objeto causalmente condicionado y maximizador racionado de utilidad se convierte, además, en una persona (*self*) profunda, para ser desenmarañada terapéuticamente.³⁰

En resumen, cuando los movimientos sociales logran politizar necesidades previamente despolitizadas, entran en el terreno de lo social, donde los esperan otros dos tipos de lucha. Primero, tienen que pelear contra poderosos intereses organizados, dedicados a formular interpretaciones hegemónicas para sus propios fines. Segundo, se topan con los discursos de los expertos en y alrededor del estado. Estos enfrentamientos definen dos ejes adicionales de lucha por las necesidades en las sociedades del capitalismo tardío. Son luchas muy complejas, ya que por lo general, los movimientos sociales buscan medidas estatales para resolver sus necesidades "fugitivas" al mismo tiempo que se oponen a las interpretaciones terapéuticas y administrativas. Así, estos ejes significan conflictos entre interpretaciones rivales de las necesidades sociales y construcciones rivales de identidad social.

²⁸ Para un recuento de las dimensiones normalizadoras de la ciencia social y de los servicios sociales institucionalizados, ver Foucault, *Vigilar y castigar*.

²⁹ Habermas discute la dimensión terapéutica de los servicios sociales del estado de bienestar en *Theorie des kommunikativen Handelns*, vol. 2, pp. 522-47

³⁰ En *Vigilar y castigar* Michel Foucault discute la tendencia de los procedimientos administrativos basados en las ciencias sociales a postular un yo profundo. En la introducción de *Historia de la sexualidad*, discute la postulación de un yo profundo por los discursos terapéuticos psiquiátricos.

Ahora quisiera aplicar el modelo que he venido desarrollando a algunos ejemplos concretos de conflicto en la interpretación de las necesidades. El primero está diseñado para identificar una tendencia de las sociedades con estado de bienestar, donde la política de interpretación de necesidades se desarrolla en la administración de los satisfactores. Un segundo grupo de ejemplos muestra la contratendencia que va de la administración a la resistencia, y potencialmente de vuelta a la política.³¹

Primero consideremos el ejemplo de las políticas de necesidades relativas al maltrato a las esposas. Hasta hace quince años, el término maltrato a las esposas (*wife battery*) no existía. Cuando se hablaba públicamente de este fenómeno se decía "golpear a la mujer" y frecuentemente se usaba de manera bromista, como "¿ya dejaste de golpear a tu mujer?". Lingüísticamente, estaba clasificado como un asunto "doméstico", junto con la disciplina de los hijos y los sirvientes; opuesto a los asuntos "políticos".

Entonces las activistas feministas renombraron la práctica con un término tomado del derecho penal y crearon un nuevo tipo de discurso público. Argumentaban que el maltrato no era un problema personal, doméstico, sino un problema sistémico, político; no se podía buscar su etiología en los problemas emocionales individuales de hombres y mujeres, sino en la manera en que estos problemas refractaban penetrantes relaciones sociales de dominación masculina y subordinación femenina.

Así, las activistas feministas cuestionaron los límites discursivos establecidos y politizaron un problema hasta entonces despolitizado. Además, reinterpretaron la experiencia del maltrato y plantearon un conjunto de necesidades relacionadas. Situaron las necesidades de las mujeres maltratadas en una cadena de relaciones condicionadas, que se desparramaron sobre las separaciones convencionales de "áreas" y plantearon que para liberarse de la dependencia de los maridos golpeadores, las mujeres maltratadas necesitaban no sólo albergue temporal sino, básicamente, trabajos con "salarios familiares", guarderías y viviendas permanentes a buenos precios. Más aún, las feministas crearon nuevos públicos para sus discursos, nuevos espacios e instituciones en los cuales

³¹En aras de la simplicidad, restringiré los ejemplos a casos de controversia entre dos fuerzas solamente, donde una de las partes es una agencia del estado social. Así, no contemplaré casos de controversia entre tres partes, ni casos de controversia entre dos movimientos sociales en competencia.

esas interpretaciones opositoras pudieran desarrollarse y desde dónde pudieran llegar a públicos más amplios. Finalmente, las feministas modificaron elementos de los medios de interpretación y comunicación autorizados; lograron la acuñación de nuevos términos de descripción y análisis e inventaron nuevas formas para dirigirse a las mujeres. En su discurso, se dirigían a las mujeres maltratadas no como víctimas individualizadas, sino como activistas feministas potenciales, miembros de una colectividad política constituida.

Esta intervención discursiva estuvo acompañada de los esfuerzos feministas por satisfacer algunas de las necesidades que habían politizado y reinterpretado. Las activistas organizaron los albergues para mujeres golpeadas, lugares de refugio y concientización. La organización de estos albergues no admitía jerarquías; no había diferencias claras entre el equipo que atendía y las usuarias. Muchas de las consejeras y organizadoras habían sido ellas mismas golpeadas y muchas de las mujeres que usaban los albergues seguían aconsejando a otras mujeres maltratadas y se volvían activistas del movimiento. De manera concomitante, esas mujeres llegaban a adquirir nuevas ideas sobre sí mismas. Aunque al principio casi todas se habían culpado y habían defendido a sus maridos golpeadores, la mayoría rechazaba después esa interpretación a cambio de una perspectiva política que les ofrecía nuevos modelos de acción humana. Además, estas mujeres también modificaban sus afiliaciones y sus identificaciones sociales. Aunque varias originalmente se habían sentido profundamente identificadas con sus golpeadores, después tendían a solidarizarse con las mujeres.

Estas formas organizativas acabaron por tener un impacto en públicos discursivos más amplios. Para finales de los años setenta, las feministas habían logrado establecer que la violencia doméstica contra las mujeres era un asunto político legítimo. Lograron, en algunos casos, modificar las actitudes y las políticas de la policía y los juzgados, y ganaron para este tema un lugar en la agenda política informal. Ahora, las necesidades de las mujeres maltratadas estaban lo suficientemente politizadas como para volverse candidatas a ser satisfechas organizada y públicamente. Finalmente, en varias municipalidades y localidades, los albergues del movimiento empezaron a recibir financiamiento del gobierno local.

Desde la perspectiva feminista, esto representó una victoria significativa, pero no sin costos. El financiamiento municipal trajo consigo

diversas restricciones administrativas, que iban desde los procedimientos contables hasta los requisitos de regulación, acreditación y profesionalización. En consecuencia, los albergues financiados públicamente se transformaron. Con cada vez mayor frecuencia, eran atendidos por trabajadoras sociales profesionales, muchas de las cuales no habían experimentado el maltrato. Por lo tanto, una división entre profesionales y usuarias suplantó el *continuum* más fluido de relaciones que había caracterizado a los primeros albergues. Peor aún, como la mayoría de los equipos de trabajo social ha sido entrenada para plantearse los problemas desde una perspectiva casi-psiquiátrica, esta perspectiva estructuró las prácticas de muchos albergues financiados públicamente, a pesar de las intenciones de algunos de sus miembros individuales, muchos de los cuales eran feministas políticamente comprometidas. En consecuencia, las prácticas de esos albergues se han individualizado y despolitizado. Se trata a las mujeres golpeadas como clientes; cada vez son más psiquiatrizadas e interpretadas como víctimas con personalidades conflictivas; rara vez se les toma como activistas feministas potenciales. También ha ido en aumento la sustitución de la concientización por un lenguaje terapéutico. Y el discurso científico neutral del "abuso conyugal" ha suplantado un discurso más político sobre "la violencia masculina contra las mujeres". Finalmente, se han reinterpretado sustancialmente las necesidades de las mujeres golpeadas. Las anteriores exigencias de generar los prerrequisitos económicos y sociales para la independencia se han sustituido por un enfoque más estrecho, sobre los problemas femeninos de la "baja autoestima".³²

El caso de los albergues para mujeres golpeadas ejemplifica una tendencia de la política de necesidades en las sociedades del capitalismo tardío: la tendencia de las políticas de interpretación de las necesidades a transformarse en la administración de la satisfacción de las necesidades. Sin embargo, también existe la contratendencia que va de la administración a la resistencia de los clientes y potencialmente de vuelta a la política. Quisiera documentar esta contratendencia discutiendo cuatro ejemplos de resistencia de los usuarios, ejemplos que van desde lo individual, cultural e informal hasta lo colectivo, político y formalmente organizado.

³² Para un recuento de la historia de los albergues de mujeres golpeadas, ver Susan Schechter, *Women and Male Violence: The Visions and Struggles of the Battered Womens's Movement*, Boston, 1982.

Primero, las personas pueden localizar algún espacio para maniobrar dentro del marco administrativo de una entidad gubernamental. Pueden desplazar o modificar las interpretaciones oficiales de sus necesidades sin plantear un cuestionamiento abierto. La historiadora Linda Gordon ha descubierto ejemplos de este tipo de resistencia en los registros de las agencias protectoras para niños durante la llamada "era progresista".³³ Gordon cita casos en que mujeres que habían sido golpeadas por sus maridos hicieron denuncias alegando abuso infantil. Al involucrar a quienes se ocupaban de esos casos en su situación, invocando una necesidad reconocida como legítima y que pertenecía a la competencia de la institución, lograron interesar a las autoridades en una necesidad no reconocida. En algunos casos, estas mujeres lograron una intervención que les ofreció algún alivio del maltrato doméstico bajo la rúbrica del abuso infantil. Así, de manera informal, ampliaron la jurisdicción de la agencia estatal para incluir una necesidad que estaba excluida. Amparándose en la definición oficial de su necesidad, lograron simultáneamente desplazar esa definición y la acercaron a sus propias interpretaciones.

En segundo lugar, los grupos informalmente organizados llegan a desarrollar prácticas y afiliaciones que no coinciden con la manera en que el estado social los define como clientes. De esta manera, pueden alterar los usos y significados de los beneficios ofrecidos por las agencias gubernamentales, sin necesidad de cuestionarlas explícitamente. La antropóloga Carol Stack ha documentado ejemplos de este tipo de resistencia en su estudio de "redes domésticas de parentesco" entre personas negras que recibían la ayuda a familias con hijos dependientes (AFDC) en una ciudad del medioeste de Estados Unidos a fines de los años sesenta.³⁴ Stack describe elaborados arreglos de parentesco que organizan intercambios, o "regalos", de comidas preparadas, vales de alimentación, cocina, compra, mandado, espacio para dormir, efectivo (incluyendo el salario y las asignaciones del AFDC), transporte, ropa, cuidado infantil en que participan, inclusive, niños. Es significativo que estas

³³Linda Gordon, "Feminism and Social Control: The Case of Child Abuse and Neglect", en *What Is Feminism? A Re-Examination*, Juliet Mitchell y Ann Oakley, eds., Nueva York, 1986:63-85 y *Heroes of Their Own Lives: The Politics and History of Family Violence—Boston 1880-1960*, Nueva York, 1988.

³⁴Carol B. Stack, *All Our Kin: Strategies for Survival in a Black Community*, Nueva York, 1974.

redes domésticas de parentesco abarquen varias unidades domésticas físicamente distintas. Esto implica que los beneficiarios del AFDC usan sus prestaciones más allá de los límites de la principal categoría administrativa de los programas de ayuda gubernamental: “el hogar”. En consecuencia, estos clientes eluden los procedimientos núcleo-familiarizantes de la administración del bienestar social. Al utilizar los beneficios más allá de los confines de un “hogar”, alteran los significados (definidos estatalmente) de esos beneficios y, así, de las necesidades que esos beneficios pretenden satisfacer. Al mismo tiempo, cuestionan indirectamente la manera en que el estado los define como sujetos. Mientras que AFDC las interpreta como “madres biológicas que pertenecen a familias nucleares ‘desviadas’ sin sustento masculino”, ellas sustituyen esa definición de sujeto con otra: son miembros sociales (en oposición a biológicos) de redes constituidas de parentesco que cooperan entre sí para enfrentar la pobreza extrema.

Tercero, los grupos o actores individuales pueden resistir las iniciativas terapéuticas del estado al mismo tiempo que aceptan su ayuda material. Pueden rechazar las elaboraciones terapéuticas sobre sus historias de vida y sus capacidades para la acción, e insistir en narraciones y conceptos de identidad alternativos. La socióloga Prudence Rains ha documentado un ejemplo de este tipo de resistencia en su estudio comparativo de los “procesos morales” de adolescentes embarazadas, blancas y negras, a finales de los años sesenta.³⁵

Rains contrasta la forma en que los dos grupos de jóvenes respondieron a las elaboraciones terapéuticas de sus experiencias en dos ubicaciones institucionales diferentes. Las jóvenes blancas de la clase media estaban en una instalación privada, residencial y cara. Este lugar combinaba servicios tradicionales, como un retiro y escondite para “buenas muchachas que habían cometido un error”, con nuevos servicios terapéuticos, que incluían sesiones de asesoramiento individual y grupal con trabajadoras sociales psiquiátricas. En estas sesiones se consideraba a las jóvenes como seres profundos y complicados. Se las alentaba a interpretar sus embarazos no sólo como simples “errores”, sino como actos significativos, motivados inconscientemente, que expresan problemas emocionales latentes. Esto significaba que una jovencita tenía que

³⁵Prudence Mors Rains, *Becoming an Unwed Mother: A Sociological Account*, Chicago, 1971; de aquí en adelante citaré entre paréntesis las páginas del texto. Estoy en deuda con Kathryn Pyne Addelson por llamar mi atención sobre el trabajo de Rains.

interpretar su embarazo —y el sexo, que fue su causa superficial— como una forma de respuesta, por ejemplo, un rechazo a la autoridad parental o una demanda de amor parental. Se le avisaba que, a menos que comprendiera y reconociera estos motivos profundos y escondidos, no lograría evitar “errores” futuros.

Rains documenta el proceso por el cual la mayoría de las jóvenes blancas en esta institución llegaron a internalizar esta perspectiva y a redefinirse ellas mismas con términos psiquiátricos. Cuenta las historias que desarrollaron a lo largo de la reescritura de sus “procesos morales”. Por ejemplo:

“Cuando llegué aquí pensaba que Tom . . . medio que me había convencido y que yo había cedido. Lo culpaba totalmente a él. No aceptaba mi parte de responsabilidad en el asunto. . . Aquí insisten mucho en que si tú no te das cuentas de por qué llegaste aquí, y las razones emocionales que te motivaron, entonces te ocurrirá de nuevo. . . Yo creo que ahora tengo una mejor comprensión de por qué acabé aquí, y de que había una razón emocional detrás de mi conducta. Y acepto mi responsabilidad. No sólo él es culpable” (93). Esta narración es interesante en varios aspectos. Como Rains señala, el intercambio de una perspectiva de “error” por una perspectiva psiquiátrica otorga cierto alivio: la nueva interpretación “no hacía a un lado el pasado, sino que daba cuenta de él de maneras que permitían que las chicas pensarán que actuarían de manera diferente en el futuro” (94). Así, la perspectiva psiquiátrica ofrece a la adolescente un modelo de acción que parece incrementar su capacidad para la autodeterminación. Por otro lado, la narración es muy selectiva: declara ciertos aspectos del pasado y oculta otros. Minimiza la sexualidad de la narradora, tratando su comportamiento y sus deseos sexuales como si fueran epifenómenos, “manifestaciones de otros problemas y necesidades, más profundos y no sexuales” (93). Además, desconecta el tema potencialmente explosivo del consentimiento *versus* la coerción en el medio juvenil heterosexual excusando a Tom y revisando el sentimiento de la chica en el sentido de que su relación no fue consensual. Más aún, la narración impide cualquier discusión sobre la legitimidad del “sexo premarital”, asumiendo que, por lo menos para la mujer, esa actividad es moralmente equivocada. Finalmente, a la luz de las declaraciones de la chica de que no necesitará anticonceptivos cuando regrese a casa y continúe el noviazgo, la narrativa cobra otro significado. La nueva conciencia sobre sus problemas emocionales

se vuelve un escudo contra futuros embarazos, un profiláctico. Dadas estas elisiones en la historia, una persona escéptica podría concluir que la promesa psiquiátrica de una autodeterminación incrementada es bastante ilusoria.

La relativa facilidad con la cual las adolescentes blancas de Rains internalizaron la interpretación terapéutica de su situación contrasta con la resistencia ofrecida por las jóvenes negras. Las jóvenes negras eran clientes en un servicio municipal que otorgaba cuidado prenatal, escolaridad y sesiones de asesoramiento con una trabajadora social psiquiátrica. Las sesiones de asesoramiento eran similares en intención y diseño a aquellas de la residencia privada; se alentaba a las jóvenes para que hablaran de sus sentimientos y para sondear las causas emocionales, profundas y putativas de sus embarazos. Sin embargo, esta perspectiva terapéutica tuvo mucho menor éxito en el servicio público. Las jóvenes negras resistieron los términos del discurso psiquiátrico y el juego lingüístico de preguntas y respuestas empleado en las sesiones. A ellas no les gustó la posición de falta de compromiso y de neutralidad moral de las trabajadoras sociales —su resistencia a decir qué pensaban ellas— y resintieron lo que consideraban preguntas excesivamente personales e intromisiones. Estas jóvenes no les reconocían ningún derecho a que se las interrogara de esta manera, ya que ellas no podían hacer preguntas “personales”. Al contrario, concebían “la interrogación personal” como un privilegio reservado a amigos cercanos e íntimos bajo condiciones de reciprocidad.

Rains documenta varias dimensiones de la resistencia de las jóvenes negras a los aspectos de “salud mental” del programa. En algunas instancias, cuestionaron abiertamente las reglas del juego lingüístico terapéutico. En otras, resistieron de manera indirecta, con humor, malinterpretando casi deliberadamente las preguntas vagas, no directas, aunque “personales” de la trabajadora social. Por ejemplo, cuando le dijeron: “¿Cómo te embarazaste?”, una chica reaccionó como si le estuvieran haciendo una pregunta “estúpida” y contestó:

—¿No lo deberías saber? (136).

Otras, ante la constante terapéutica de preguntar “¿Qué sentiste?” hicieron una operación que se podría llamar “carnavalesca”. La ocasión

fue una sesión de asesoramiento de grupo a la que llegó tarde la encargada. Las jóvenes reunidas para la sesión habían estado especulando sobre su paradero. Una mencionó que la Sra. Eckerd había ido a ver a un doctor. La conversación siguió:

—Para ver si está embarazada.

—Es que probablemente ella piensa que ahí se hacen los bebés.

—Tal vez el doctor le va a hacer un bebé.

Entonces Berenice empezó a hacer una imitación de una entrevista pretendiendo que ella era una trabajadora social haciéndole preguntas a la supuestamente embarazada Sra. Eckerd:

—Dígame, ¿cómo se siente. ¿Le gusta?

Esto trajo una serie de carcajadas, y todas empezaron a imitar los interrogatorios que supuestamente les habían hecho. Alguien dijo:

—Ella me preguntó si quería dar mi bebé en adopción y cómo me sentía.

Cuando la Sra. Eckerd finalmente llegó, May le preguntó:

—¿Por qué las trabajadoras sociales hacen tantas preguntas?

La Sra. Eckerd dijo:

—¿Qué tipo de preguntas, May?

Berenice dijo: —Como... ¿qué sientes?

Y hubo un gran alboroto.

Así, las jóvenes negras de Rains inventaron un repertorio variado de estrategias para resistir las elaboraciones terapéuticas de los expertos sobre sus historias de vida y sus capacidades de acción. Ellas estaban claramente conscientes del subtexto de poder que subyacía a sus interacciones con la trabajadora social y de la dimensión normalizadora de la iniciativa terapéutica. En efecto, estas chicas negras bloquearon los esfuerzos que se hicieron para inculcar en ellas normas de la clase media blanca sobre la individualidad y la afectividad. Rechazaron las inducciones de las encargadas de reescribirse como seres psicologizados, pero aprovecharon los servicios médicos. Así, usaron los aspectos del programa que les parecieron apropiados para la autointerpretación de sus necesidades, y evadieron o ignoraron los demás.

Cuarto, además de formas de resistencia informales, *ad hoc*, estratégicas y /o culturales, también hay maneras más formalmente organizadas, explícitamente políticas, de tipo de organización. Los clientes de los programas de bienestar social se pueden unir en tanto que *clientes* para cuestionar las interpretaciones administrativas de sus necesidades.

Pueden tomar las identidades pasivas, normalizadas, individualizadas o familiarizadas formuladas para ellos por los discursos de los expertos y transformarlas en una base para una acción política colectiva. Frances Fox Piven y Richard A. Cloward han documentado un ejemplo de este tipo de resistencia en su recuento del proceso por el cual los beneficiarios del AFDC organizaron movimientos por los derechos de seguridad social (*welfare*) en los años sesenta.³⁶ A pesar de las dimensiones atomizadora y despolitizadora de la administración de AFDC, estas mujeres se juntaron en las salas de espera de los servicios seguridad social. Un resultado de su participación como clientes fue que pudieron articular quejas comunes y actuar juntas. Así, las mismas prácticas que dieron pie a estas quejas crearon las condiciones que permitieron una organización colectiva para combatirlos. Como lo dice Piven “la estructura del estado de bienestar en sí misma ha ayudado a crear nuevas solidaridades y a generar los asuntos políticos que los continúan cimentado y galvanizando”.³⁷

Conclusión

Quiero concluir mediante la exposición de algunos temas centrales a este proyecto, pero que no he discutido aquí. En este ensayo, me he concentrado en asuntos teórico-sociales, a expensas de temas morales o epistemológicos. Sin embargo éstos últimos son muy importantes para un proyecto como el mío que aspira a ser teoría social crítica.

Mi análisis sobre el discurso de las necesidades plantea dos asuntos muy obvios y filosóficamente urgentes. Uno es la cuestión de si es posible, y cómo, distinguir entre mejores y peores interpretaciones de las necesidades de la gente. El otro es la cuestión de la relación entre

³⁶ Frances Fox Piven and Richard A. Cloward, *Regulating the Poor: The Functions of Public Welfare*, Nueva York, 1971:285-340, y *Poor People's Movements*, Nueva York, 1979. Desafortunadamente el recuento de Piven y Cloward no reconoce el género y, por lo tanto, es androcéntrico. Para una crítica feminista ver Linda Gordon “What Does Welfare Regulate?”, en *Social Research* 55, núm. 4, invierno de 1988:610-30. Para un recuento, más sensible al género, de la historia del NWRO ver Guida West, *The National Welfare Rights Movement: The Social Protest of Poor Women*, Nueva York, 1981.

³⁷ Piven, “Women and the State: Ideology, Power and the Welfare State”, en *Socialist Review*, núm. 74, marzo-abril, 1984: 11-19.

las demandas y los derechos. Aunque aquí no puedo ofrecer respuestas acabadas, quisiera indicar por lo menos cómo las abordaría. También quiero explicitar mis posiciones en relación con los debates contemporáneos entre teóricas feministas.

Las académicas feministas han demostrado una y otra vez que las perspectivas autorizadas que pretenden ser neutrales y desinteresadas de hecho expresan perspectivas parciales e interesadas de grupos sociales dominantes. Además, muchas teóricas feministas han usado las perspectivas postestructuralistas que niegan la posibilidad de distinguir los reclamos legítimos de los juegos de poder. Como resultado, existe ahora una corriente significativa de sentimientos relativistas entre las filas feministas. Al mismo tiempo, muchas otras feministas están preocupadas de que el relativismo socave la posibilidad de compromiso político. Después de todo ¿cómo podemos argumentar contra la posibilidad de reclamos garantizados mientras afirmamos cuestiones como que el sexismo existe y que es injusto?³⁸ Este asunto del relativismo sale a flote actualmente en forma de pregunta: ¿podemos distinguir entre mejores o peores interpretaciones de las necesidades de la gente? O, ya que todas las interpretaciones sobre las necesidades emanan de lugares específicos, interesados, en la sociedad, ¿están todos igualmente comprometidos?

Yo estoy convencida de que se puede distinguir entre mejores y peores interpretaciones de las necesidades humanas. Decir que las necesidades se construyen culturalmente y se interpretan discursivamente no quiere decir que cualquier interpretación sea tan buena como cualquiera. Al contrario, es subrayar la importancia de una explicación de justificación interpretativa. Sin embargo, no creo que la justificación

³⁸ Para la perspectiva de que la objetividad es sólo la máscara de la dominación, ver Catharine A. MacKinnon, "Feminism, Marxism, Method and the State: An Agenda for Theory", en *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 7, núm. 3, primavera, 1982:515-44. Para la perspectiva de que el relativismo socava al feminismo ver Nancy Harstock, "Rethinking Modernism: Minority vs. Majority Theories", en *Cultural Critique* 7, otoño, 1987:187-206. Para una buena discusión de las tensiones entre las teóricas feministas sobre este punto (aunque, a mi juicio, no ofrece una resolución persuasiva), ver Sandra Harding, "The Instability of the Analytical Categories of Feminist Theory", en *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 11, núm. 4, 1986:645-64. Para una discusión de las cuestiones relacionadas con el fenómeno del postmodernismo, ver Nancy Fraser y Linda Nicholson, "Social Criticism without Philosophy: An Encounter between Feminism and Postmodernism", en *Theory, Culture and Society* 5, núm. 2-3, enero, 1988:373-94.

pueda comprenderse en términos tradicionales objetivistas como correspondencia, como si se tratara de encontrar la interpretación que coincide con la verdadera naturaleza de la necesidad, como es realmente ella misma, independientemente de cualquier interpretación.³⁹ Tampoco creo que la justificación pueda plantearse desde un punto preestablecido de superioridad epistémica, como si se tratara de encontrar el grupo en la sociedad con un punto de vista privilegiado.⁴⁰

Entonces ¿en qué debe consistir una explicación de justificación interpretativa? Para mí, existen por lo menos dos tipos diferentes de consideraciones que ese recuento tendría que incluir para equilibrar esta explicación. Primero, hay consideraciones de procedimiento relativas a los procesos sociales por los cuales se generan varias interpretaciones sobre las necesidades. Por ejemplo, ¿qué tan excluyentes o inclusivos son los discursos rivales sobre las necesidades? ¿Qué tan igualitarias o jerárquicas son las relaciones entre interlocutores? En general, las consideraciones sobre procedimiento prescriben que, en igualdad de circunstancias, las mejores interpretaciones sobre las necesidades son aquellas que se logran mediante procesos comunicativos que se aproximan más a ideales de democracia, igualdad y justicia.⁴¹

Además, en la justificación de interpretaciones, las consideraciones sobre las consecuencias son relevantes. Esto significa que hay que comparar los resultados distributivos alternativos de las interpretaciones rivales. Por ejemplo, ¿podría la aceptación amplia de cierta interpretación

³⁹Para una crítica del correspondiente modelo de verdad, ver Richard Rorty, *Philosophy and the Mirror of Nature*, Princeton, N.J., 1979.

⁴⁰El abordaje del "punto de vista" ha sido desarrollado por Nancy Hartstock. Ver su *Money, Sex and Power: Toward a Feminist Historical Materialism*, Nueva York, 1983. Para una crítica a la posición de Harstock, ver Harding, "The Instability of the Analytical Categories of Feminist Theory".

⁴¹Esta formulación es habermasiana en su contenido normativo de primer orden. Sin embargo, yo no le doy una metainterpretación trascendental o casi-trascendental, como Habermas. Así, mientras Habermas pretende fundamentar la "ética comunicativa" en las condiciones de posibilidad del lenguaje entendido universal y ahistóricamente, yo la considero una posibilidad históricamente específica, contingentemente desarrollada; ver Habermas, *The Theory of Communicative Action*, vol. 1, *Reason and the Rationalization of Society*, trad. Thomas McCarthy, Boston, 1984; *Communication and the Evolution of Society*, trad. Thomas McCarthy, Boston, 1989; y *Moralbewusstsein und kommunikatives Handeln*, Frankfurt am Main, 1983.

dada de una necesidad social generar una desventaja para algunos grupos de personas *vis a vis* otros? ¿La interpretación es conformista o cuestionadora de las patuas sociales de dominación y subordinación? ¿Son las cadenas rivales de relaciones condicionadas a las que pertenecen interpretaciones en competencia más o menos respetuosas, opuestas a la transgresión, de límites ideológicos que distinguen "áreas separadas" y por lo tanto racionalizan la desigualdad? En general, las consideraciones sobre consecuencias prescriben que, en igualdad de circunstancias, las mejores interpretaciones son aquellas que no generan desventajas de unos grupos frente a otros.

En suma, justificar algunas interpretaciones de las necesidades sociales como mejores que otras involucra equilibrar consideraciones de procedimiento y de consecuencias. Más sencillamente, implica equilibrar democracia e igualdad.

¿Qué hay entonces, sobre la relación entre las necesidades y los derechos? Éste es, también, un tema controvertido en la teoría contemporánea. Los teóricos legalistas críticos han argumentado que las demandas de derechos trabajan contra la transformación social radical al conservar rasgos de individualismo burgués. Mientras tanto, algunas teóricas morales feministas sugieren que es preferible una orientación hacia las responsabilidades que una orientación hacia los derechos.⁴² Juntas, estas perspectivas pueden impulsar a pensar en el discurso de las necesidades como una alternativa para el discurso de los derechos. Por otro lado, muchas feministas se preocupan de que se manipule la crítica izquierdista sobre derechos en manos de nuestros opositores políticos. Después de todo, los conservadores prefieren tradicionalmente distribuir el apoyo como un asunto de necesidad y no como un derecho, justamente para evadir las asunciones de derechos que podrían suponer implicaciones igualitarias. Por estas razones, algunas activistas feministas y algunos juristas han intentado desarrollar y defender concepciones alternativas sobre los derechos.⁴³ Su perspectiva podría suponer que las

⁴² Argumentos a favor y en contra de esta perspectiva se encuentran en los ensayos *Women and Moral Theory*, F. Kittay y Diana T. Meyers, eds., Totowa, N.J., 1987.

⁴³ Para una interesante discusión de los usos y abusos del discurso de los derechos ver Elizabeth M. Schneider, "The Dialectic of Rights and Politics: Perspectives from the Women's Movement", en *Nueva York University Law Review* 61, núm. 4, octubre, 1986:589-652. También ver, de Martha Minow, "Interpreting Rights: An Essay for Robert Cover", en *Yale Law Journal* 96, núm. 8, julio, 1987:1810-1915; y de Patricia J. Williams, "Alchemical

exigencias de derechos adecuadamente reconstruidas y los reclamos de necesidades podrían ser mutuamente compatibles, e inclusive, intertraducibles.⁴⁴

Brevemente, me alíneo con aquellas personas que prefieren traducir las demandas justificadas de necesidades en derechos sociales. Como muchos críticos radicales a los programas de bienestar social existentes, mi compromiso es oponerme a las formas de paternalismo que surgen cuando las demandas de necesidades están separadas de las demandas de derechos. Y a diferencia de algunos críticos comunitarios, socialistas y feministas, no creo que el discurso de los derechos sea inherentemente individualista, librerál-burgués y androcéntrico; el discurso de los derechos toma esas características sólo cuando las sociedades establecen los derechos equivocados, por ejemplo, cuando se permite que el derecho (putativo) a la propiedad privada pisotee otros derechos sociales.

Más aún, tratar las demandas de necesidades justificadas como la base para los nuevos derechos sociales es empezar a superar los obstáculos para el ejercicio efectivo de algunos derechos existentes. Es cierto, como los marxistas y otros han señalado, que los derechos liberales clásicos a la libre expresión, a la reunión y demás, son "simplemente formales". Pero esto habla más del contexto social en que se encuentran actualmente ubicados, que de su carácter "intrínseco", pues en un contexto en el que no existiera pobreza, desigualdad y opresión, los derechos liberales formales se podrían ampliar y transformar en derechos sustantivos, por ejemplo, para una autodeterminación colectiva.

Finalmente quisiera enfatizar que este trabajo ha sido motivado por la convicción de que, por el momento, el discurso de las necesidades está entre nosotros, para bien o para mal. En un futuro próximo, los agentes políticos, incluyendo a las feministas, tendrán que operar en un terreno donde el discurso sobre las necesidades será la moneda de cambio discursiva. Pero, como he tratado de mostrar, este lenguaje no es ni inherentemente emancipatorio ni inherentemente represivo. En cambio, es multivalente y discutido. El objetivo general de mi proyecto es

Notes: "Reconstructed Ideals from Deconstructed Rights", en *Harvard Civil Rights-Civil Liberties Law Review* 22, núm. 2, primavera de 1987:401-33.

⁴⁴Le debo esta formulación a Martha Minow (comunicación personal).

ayudar a clarificar las perspectivas para el cambio social democrático e igualitario, distinguiendo en el discurso de las necesidades las posibilidades emancipatorias de las represivas.

Traducción: Marta Lamas